

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

34145 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Felipe del Rosario Hernández, Sociedad Limitada" concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 8 de mayo de 2020 una concesión de dominio público a la entidad "Felipe del Rosario Hernández, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Taller de reparaciones navales.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 2.125 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2020:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 13.458,05 euros.

- Obras e instalaciones: 28.665,43 euros.

b) Tasa de Actividad: 1,70% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 10 años. Contempla una prórroga de dos años, previa solicitud del concesionario.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de septiembre de 2020.- Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A200045545-1